República Oriental del Uruguay

Intendencia Departamental de Salto
Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Descentralización e Inversión Pública

Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales- Préstamo BID Nº 5668/OC-UR

Licitación Pública Internacional Nº 37063/2026

Mejoramiento Urbano y Ambiental del Barrio Saladero, Salto

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 90 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales (PDGS III).
El objetivo del Programa es contribuir a nivel de los Gobiernos Departamentales (GD), a lo siguiente: (i) incrementar los ingresos por concepto de la contribución inmobiliaria; (ii) mejorar la oportunidad en la información financiera departamental; (iii) mejorar la eficiencia en la gestión de la inversión; e (iv) implementar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo departamental en términos de servicios al ciudadano.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.

La licitación se regirá por las condiciones del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán parcialmente por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del Banco y del aporte local.

2. La Intendencia Departamental de Salto (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Urbano y Ambiental del Barrio Saladero, Salto"

3. Los interesados podrán obtener información, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación, en https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/

4. Los oferentes deberán ingresar su oferta (firmadas y escaneadas) en línea en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. **No se recibirán ofertas por otra vía.**

5. La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será el **16 de diciembre de 2026 hasta la hora 10. Las aclaraciones, prórrogas y enmiendas se publicaran en la web de compras estatales.**

6. La apertura de las ofertas se realizará de forma electrónica en el sitio web de Compras Estatales. Finalizado el plazo para cotizar en línea, a la fecha y hora indicada, se efectuará la apertura de ofertas en forma automática en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

7. El presupuesto de oficina con imprevistos, impuestos y leyes sociales incluidos, a valores de abril de 2026, es de es de $ 455.405.294 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cinco mil doscientos noventa y cuatro), el cual se compone de la siguiente manera:

Subtotal Obra ($)		310.376.458
IVA ($)	22%	68.282.821
LLSS ($)		35.345.534
Monto con IVA y LL incl. ($)		**414.004.812**
Monto Imprevistos ($)		31.037.646
IVA ($)	22%	6.828.282
LLSS imprevistos ($)		3.534.553
Monto Imprevistos IVA y LL incl. ($)		**41.400.481**
Total		**455.405.294**